



ACTA N°2

EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE
PSICÓLOGO PROGRAMA MI ABOGADO REGIÓN DE AYSÉN
DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°194/2022

FEBRERO 2 0 2 3

ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la etapa de Evaluación Formal y Curricular de Antecedentes del Concurso Público para proveer el cargo de Psicólogo/a del Programa Mi Abogado Región de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°194/2022.

Se hace presente, que la comisión se reunió el día 23 de febrero de 2023, a las 15:00 horas, y estuvo compuesta por;

- Alex De Barbieri Luengo, Director de Recursos Humanos (i) de la CAJ Biobío.
- María Francisca Vilches Gálvez, Director Regional de Aysén.
- Maricel González Araya, Abogada Coordinadora del Programa Mi Abogado Región de Aysén.
- Francisca Valdebenito Núñez, Abogada de Gestión PMA de la CAJ Biobío.

EVALUACIÓN FORMAL

Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal

Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado título profesional de Psicólogo otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- b) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre de postulación.
- c) Certificado de antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- d) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños, niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- e) Certificado de experiencia laboral que acredite a **lo menos 2 años** de experiencia en el ejercicio de la profesión.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación indicada, según lo indican las bases la postulación será desestimada.

Resultado de la etapa

	RUN	a)	b)	c)	d)	e)	Cumple / No cumple
1	1033225X-X	SI	SI	SI	SI	SI	Cumple
2	1372236X-X	SI	SI	SI	SI	SI	Cumple
3	1429853X-X	SI	SI	SI	SI	SI	Cumple
4	1868574X-X	SI	SI	SI	SI	NO	No cumple
5	1642906X-X	SI	SI	NO	NO	SI	No cumple
6	1805802X-X	SI	SI	NO	NO	SI	No cumple
7	1828308X-X	SI	SI	NO	NO	SI	No cumple
8	1621346X-X	SI	SI	NO	NO	SI	No cumple
9	1913186X-X	SI	SI	NO	NO	SI	No cumple
10	1747131X-X	SI	SI	NO	SI	SI	No cumple
11	1883542X-X	SI	SI	NO	NO	NO	No cumple
12	1774873X-X	SI	SI	NO	NO	NO	No cumple
13	1332344X-X	SI	SI	NO	NO	SI	No cumple
14	1873223X-X	SI	SI	NO	SI	NO	No cumple

15	1859186X-X	SI	SI	NO	NO	SI	No cumple
16	1996000X-X	SI	NO	NO	NO	NO	No cumple
17	1710427X-X	SI	SI	NO	NO	NO	No cumple
18	1916729X-X	SI	SI	SI	NO	NO	No cumple
19	1310387X-X	SI	SI	NO	NO	NO	No cumple
20	1890373X-X	SI	SI	NO	NO	SI	No cumple
21	1783018X-X	SI	SI	NO	NO	SI	No cumple
22	1663518X-X	SI	SI	NO	SI	SI	No cumple
23	1951452X-X	SI	SI	NO	NO	NO	No cumple
24	1853699X-X	SI	SI	NO	SI	SI	No cumple
25	1513670X-X	SI	SI	NO	NO	SI	No cumple
26	1938682X-X	SI	SI	NO	NO	SI	No cumple
27	1933281X-X	SI	SI	NO	NO	NO	No cumple
28	1882855X-X	SI	SI	NO	NO	NO	No cumple
29	1903691X-X	SI	SI	NO	NO	NO	No cumple
30	1507472X-X	SI	SI	NO	NO	SI	No cumple
32	1775723X-X	SI	SI	NO	NO	NO	No cumple
33	1551653X-X	SI	SI	NO	NO	NO	No cumple
34	1603606X-X	SI	SI	NO	NO	NO	No cumple
35	1897914X-X	SI	SI	NO	NO	NO	No cumple
36	1797544X-X	SI	SI	NO	NO	SI	No cumple
37	1419144X-X	SI	SI	NO	NO	SI	No cumple
38	1584086X-X	SI	SI	NO	NO	NO	No cumple
39	1819917X-X	SI	SI	NO	SI	NO	No cumple
40	1518217X-X	SI	SI	NO	NO	SI	No cumple
41	1551580X-X	SI	SI	NO	SI	NO	No cumple
42	1677811X-X	NO	SI	SI	NO	SI	No cumple
43	1816641X-X	SI	SI	NO	NO	SI	No cumple
44	1848520X-X	NO	SI	NO	NO	NO	No cumple

EVALUACIÓN CURRICULAR

Con el objeto de otorgar la ponderación respectiva, se aplica Tabla de Ponderaciones establecidas en las bases de postulación para proveer el cargo de Psicólogo/a del Programa Mi Abogado Región de Aysén, la cual establece los siguientes factores.

- 1.- Estudios, capacitaciones y cursos de formación educacional conforme al perfil del cargo y bases del concurso.
- 2.- Experiencia Laboral, según lo indicado por las bases del concurso, conforme al perfil del cargo y bases del concurso.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación en <ul style="list-style-type: none"> - Derechos Humanos. - Derechos de la infancia y adolescencia - Derecho Procesal Penal - Derecho Procesal Penal - Derecho de Familia - Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias. - Psicodiagnóstico infanto juvenil Acreditados mediante certificado respectivo.	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	10
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	8
	Diplomado	Posee 1 o más Diplomados en Materias señaladas.	6
	Capacitación y Perfeccionamiento acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	4
		Posee entre 24 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	2
		Posee menos de 24 horas de capacitación o bien, presenta capacitación en temáticas distintas a las solicitadas o no presenta documentos que acrediten capacitación	0
	Experiencia Laboral Acreditados mediante certificado respectivo	Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos.	Posee más de 3 años de experiencia profesional.
Posee de 2 a 3 años de experiencia profesional.			18
Posee menos de 2 años de experiencia profesional o bien, no acredita experiencia.			0
En entrevistas a niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos.		Posee más de 3 años de experiencia específica.	16
		Posee de 2 a 3 años de experiencia específica.	14
		Posee menos de 2 años de experiencia específica o bien, no acredita experiencia.	0
En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.		Posee más de 3 años de experiencia específica.	12
		Posee de 2 a 3 años de experiencia específica.	10
		Posee menos de 2 años de experiencia específica o bien, no acredita experiencia.	0
SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO			76

Las postulaciones que **estén dentro de las 5 ponderaciones más altas** en la región de Aysén pasarán a la siguiente etapa.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (76)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

El Comité de Selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación **inferior al 70%** en la evaluación curricular.

EVALUACIÓN CURRICULAR PARA POSTULACIÓN AL CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGO DE PSICÓLOGO PROGRAMA MI ABOGADO REGION DE AYSÉN DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

	RUN	Doctorado	Magíster	Diplomados	CAPACITACIÓN			EXPERIENCIA EN NNA VULNERADOS EN SUS DERECHOS			ENTREVISTAS A NNA VULNERADOS EN SUS DERECHOS			COORDINACIÓN			Porcentaje	Resultado
		10 puntos	8 puntos	6 puntos	4 puntos	2 puntos	0 puntos	20 puntos	18 puntos	0 puntos	16 puntos	14 puntos	0 puntos	12 puntos	10 puntos	0 puntos		
1	1033225X-X	0	0	6	4	0	0	20	0	0	16	0	0	12	0	0	78,38	Supera etapa
2	1372236X-X	0	0	0	4	0	0	20	0	0	16	0	0	12	0	0	68,42	Supera etapa
3	1429853X-X	0	0	0	0	0	0	20	0	0	16	0	0	12	0	0	63,16	Supera etapa

Resultados de la etapa

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la etapa N°2 de Evaluación Curricular en el Concurso Público para proveer el cargo de Psicólogo/a Programa Mi Abogado de la Región de Aysén de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continúan con la Evaluación Integral.

El Comité de Selección se reúne el día 23 de febrero de 2023 y teniendo presente los principios de eficiencia, eficacia, buen uso de los recursos públicos, economía procesal y con el objetivo de asegurar un mayor universo de postulantes al cargo que se concursa y de procurar una nómina de candidatos/as idóneos/as al cargo en número adecuado para la elección, se acuerda bajar el puntaje mínimo de aprobación de la etapa a 63 puntos.

Según lo indicado en las bases del concurso las **5 ponderaciones más altas** en la Región de Aysén pasan a la siguiente etapa, en este caso 3 de los postulantes logran el puntaje, específicamente;

	RUN	Resultado
1	10.332.25X-X	Supera etapa
2	13.722.36X-X	Supera etapa
3	14.298.53X-X	Supera etapa



ALEX DE BARBIERI LUENGO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS (I)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DEL BIOBÍO

Concepción, 24 de febrero del 2023.